



**Universidad
de Valladolid**

BAREMO FISIOTERAPIA

RODRIGO VALLEJO NÁJERA	Puntuación máxima	
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2 - Grado/diplomatura en Fisioterapia: 10 puntos - Otras titulaciones Ciencias de la Salud: 1 punto	20	10
Titulación académica de máster/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3 - Máster oficial adecuado a la plaza: 5 puntos cada uno. - Máster no oficial adecuado a la plaza: 2 puntos cada uno. - Expertos oficiales adecuados a la plaza: 1 punto cada uno. Máximo 10 puntos.	20	5
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales) - Estudios de doctorado adecuado a la plaza. - Título de Doctor: 10 puntos. - Cursos de doctorado adecuados a la plaza: 0,5 puntos cada curso.	20	-
Actividad docente universitaria reglada - Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza en centros públicos: - Tiempo completo: 2 puntos/año - PRAS o PSUS 6 + 6: 1,75 puntos/año - PRAS o PSUS 5+5: 1,25 puntos/año - PRAS o PSUS 4+4: 1 punto/año - PRAS o PSUS 3+3 o CSAL: 0,75 puntos/año - Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza en centros privados: - Tiempo completo: 1 punto/año - PRAS o PSUS 6 + 6: 0,875 puntos/año - PRAS o PSUS 5+5: 0,625 puntos/año - PRAS o PSUS 4+4: 0,500 punto/año	20	- - - - - - - -
Actividad docente no Universitaria reglada - Actividad docente no universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza: 0,5 puntos por año trabajado.	10	-
Otros méritos: actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos. - Actividad profesional no docente: 1 punto por año en asistencia pública o privada. - Cursos de formación relacionados con la plaza: 0,5 puntos por cada 100 horas de formación. - Premios y distinciones. Máximo 3 puntos.	10	3
Máximo computable	100	18



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7770-4272-6A4A-4768*474B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: IGNACIO HERNANDO GARIJO a fecha: 06/10/2026 10:54:32 SANDRA JIMENEZ DEL BARRIO a fecha: 06/10/2026 11:04:55 LUIS CEBALLOS LAITA a fecha: 06/10/2026 11:07:03 MARIA TERESA MINGO GOMEZ a fecha: 06/10/2026 12:04:55. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2026-001323



**Universidad
de Valladolid**

